

# ¿QUÉ HACER en caso de ACCIDENTES?

1

## dar aviso al EMPLEADOR



El trabajador debe avisar inmediatamente del accidente a su empleador para que haga la denuncia a Prevención ART.

2

## ingresar a PREVENET

PreveNET

El empleador debe ingresar la denuncia a través de nuestro sitio de autogestión PreveNET, y **descargar una copia** para que el trabajador presente en la clínica y en la farmacia.

3

## dirigirse a un CENTRO MÉDICO



El accidentado debe dirigirse a un centro médico perteneciente a la red de prestadores de Prevención ART.

Consultar la red de prestadores en  
[www.prevencionart.com.ar](http://www.prevencionart.com.ar)



## En caso de EMERGENCIA

llamar al **0800 4444 278** para que personal especializado coordine la asistencia.  
Disponible las 24 horas, los 365 días del año.



## Para CONSULTAS

**0800 5555 278**  
de 8:00 a 18:30

# Prevención ART

de SANCOR SEGUROS